Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 05 de junio de 2018

Señores
PREMIER S.R.L.
***Ruc*: 80001145**
Tel.: 021-444.141
E-mail: premier@premierviajes.com.py
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 42/18. "Adquisición de Pasajes Aéreos para Concejales Municipales". ID 338768.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el Total vuestra empresa, acorde a la Resolución Nº 5853/I.M de fecha 05/06/18.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Notificación

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mar 5/6/2018 10:00

Para premier@premierviajes.com.py <premier@premierviajes.com.py>;

1 archivos adjuntos (53 KB)

premier.PDF;

Ciudad del Este, 05 de junio de 2018

Señores
PREMIER S.R.L.
***Ruc*: 80001145**
Tel.: 021-444.141
E-mail: premier@premierviajes.com.py
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 42/18. "Adquisición de Pasajes Aéreos para Concejales Municipales". ID 338768.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el Total vuestra empresa, acorde a la Resolución Nº 5853/I.M de fecha 05/06/18.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

1. Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 05 de junio de 2018

Señores
INTER EXPRESS S.A.
***Ruc*: 80007371-1**
Tel.: 021-490.111
E-mail: iexpress@interexpress.com.py
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 42/18. "Adquisición de Pasajes Aéreos para Concejales Municipales". ID 338768.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el Total a la firma "PREMIER S.R.L.", acorde a la Resolución Nº 5853/I.M de fecha 05/06/18.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mar 5/6/2018 11:53

Para: iexpress@interexpress.com.py <iexpress@interexpress.com.py>;

1 archivos adjuntos (232 KB)

Notificación Inter express.pdf;

Ciudad del Este, 05 de junio de 2018

Señores
INTER EXPRESS S.A.
***Ruc*: 80007371-1**
Tel.: 021-490.111
E-mail: iexpress@interexpress.com.py
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 42/18. "Adquisición de Pasajes Aéreos para Concejales Municipales". ID 338768.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el Total a la firma "PREMIER S.R.L.", acorde a la Resolución Nº 5853/I.M de fecha 05/06/18.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 05 de junio de 2018

Señores
SERVI TRAVEL S.A.
***Ruc*: 80014897-5**
Tel.: 021-210.363
E-mail: venta@servitravel.com.py
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 42/18. "Adquisición de Pasajes Aéreos para Concejales Municipales". ID 338768.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el Total a la firma "PREMIER S.R.L.", acorde a la Resolución Nº 5853/I.M de fecha 05/06/18.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mar 5/6/2018 11:54

Para: ventas@servitravel.com.py <ventas@servitravel.com.py>;

1 archivos adjuntos (161 KB)

Notificación Servi Travel.pdf;

Ciudad del Este, 05 de junio de 2018

Señores
SERVI TRAVEL S.A.
***Ruc*: 80014897-5**
Tel.: 021-210.363
E-mail: venta@servitravel.com.py
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 42/18. "Adquisición de Pasajes Aéreos para Concejales Municipales". ID 338768.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el Total a la firma "PREMIER S.R.L.", acorde a la Resolución Nº 5853/I.M de fecha 05/06/18.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones